

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	85
Fecha	03-06-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
JULIO TORRES ORREGO	7.887.764-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA BERNARDO OHIGGINS	1915	91676720

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS		VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3083

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 100 m2, PARA CONSTRUIR UNA UNIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO : SECTOR COMPRENDIDO EN PISTAS DE LAS CALZADAS NORTE Y SUR DE AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1915, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 100 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 4 DIAS A CONTAR DEL 03-06-2021 AL 03-06-2021.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA

-----	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JULIO TORRES ORREGO	7.887.764-2	91676720
Dirección	Profesión	
AVENIDA BERNARDO OHIGGINS 32 DEPTO. 14	CONTRATISTA ESSBIO	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0094 DITT. N°0080 DE TRÁNSITO DE FECHA 31-05-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0076 DE FECHA 31-05-2021	RESOLUCIÓN EXENTA N°316 DE FECHA 26-05-2021 SEREMITT
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JULIO TORRES ORREGO	APROBACIÓN PROYECTO DOMICILIARIO N°202003001382/2020, ESSBIO
AUTORIZACIÓN SERVIU N°48 DE FECHA 05-04-2021	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 61.910
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	03-06-2021
25969331		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES